



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional instruya a la Delegación Argentina ante la Comisión Mixta de Salto Grande, proceda al financiamiento y ejecución de un plan de contingencia y reconstrucción de la infraestructura de defensa costera en los puntos críticos de la ciudad de Federación, Entre Ríos.

Gustavo Eduardo BORDET

Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Ante la persistente y progresiva erosión costera que afecta a las playas y riberas de la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos generadas por las fluctuaciones operativas del embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande hacen una urgente y necesaria reconstrucción de defensa y conectividad vial.

Es importante aclarar que la costa de la ciudad de Federación es uno de los principales factores de desarrollo turístico, económico y social de la comunidad y si bien oportunamente se realizaron obras de reparación de gaviones y colchonetas en la playa y zonas costeras, actualmente se observan deterioros notables producido por roturas de dichas estructuras y el consecuente faltante de rocas basálticas de relleno, las cuales se encuentran desparramadas por la costa a raíz de las constantes crecidas y pronunciadas bajantes del lago.

La situación en el sector de Playa Grande requiere una intervención de mantenimiento urgente de las defensas antes que el deterioro avance y comprometa la infraestructura fija existente (veredas, rampas y sistema CODE), siendo oportuno complementar estas tareas de ingeniería con soluciones ambientales sustentables tales como la forestación con especies de raíces finas que aporten contención natural al suelo y sombra para los concurrentes.



H. Cámara de Diputados de la Nación

También en la zona denominada Playa Bali presenta un estado de desmejora notable dado que desde el año 2023 no se realizan mejoras estructurales registrándose gaviones muy dañados, rotos y socavados, además de escaleras de hormigón intransitables, representando un riesgo para las personas que transitan por el lugar, sobre todo en el período estival.

La zona de Bahía Casino y su sector denominado "la Olla" padece los estragos de la severa erosión que causan las permanentes subas y bajadas del nivel del lago; evidenciando una destrucción total de sus defensas y protecciones actuales, lo que ha generado que el avance de las aguas alcance de forma crítica las veredas y senderos peatonales desestabilizando el suelo y deteriorando un paseo recreativo de alta concurrencia comunitaria y turística.

Es importante destacar que el terraplén que une ambos emplazamientos urbanos, siendo la principal arteria de conectividad local evidencia un claro deterioro en todo su recorrido hacia el lago abierto, donde las mallas de contención de los gaviones se encuentran rotas liberando el material basáltico por efecto del oleaje y generando el riesgo de desmoronamiento del relleno subyacente, lo que comprometería la estabilidad del pavimento de la propia avenida, también la infraestructura peatonal y de esparcimiento lindera al puente se halla intransitable, exhibiendo una pronunciada grieta longitudinal con peligro de derrumbe, al igual que el pavimento del puente que presenta baches y rajaduras, una pasarela peatonal con faltantes de tablas y rejas de seguridad, desagües pluviales obstruidos sobre la avenida Sixto Ramos y un sistema de luminarias deteriorados.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Es por ello que en este Proyecto de Resolución propongo que el Poder Ejecutivo Nacional mediante la Delegación Argentina ante la Comisión Mixta de Salto Grande, prioricen, financien y realicen un plan de contingencia y reconstrucción de la infraestructura en los puntos críticos de la ciudad de Federación de manera inminente de modo tal que garanticen la seguridad de la población, preserven la vida e integren la comuna de forma eficiente y segura.

Por lo expuesto, solicito mis pares la aprobación del presente proyecto.

Gustavo Eduardo BORDET

Diputado de la Nación